

INFORMO DIRECTOR SERVICIO ELECTORAL:

# “Proceso de Inscripción Se Realiza con Éxito”

● Juan Ignacio García dijo que el organismo electoral tiene a la venta el listado computacional de los 4 millones y medio de ciudadanos. Su valor es de 900 mil pesos.

El Director del Servicio Electoral, Juan Ignacio García señaló que el proceso de inscripción se está llevando a cabo con gran éxito a través de todo el país y además, informó que el organismo tiene a disposición de cualquier persona o colectividad, el listado computacional de los ciudadanos inscritos hasta el 29 de febrero, que alcanza a 4 millones y medio, en las 544 juntas inscriptoras del país.

Dijo que el valor del listado computacional es de aproximadamente 900 mil pesos, en cambio, explicó que la microfilmación del registro sólo tiene un costo de 200 mil pesos.

“Algunos partidos como el PPD y la Democracia Cristiana ya han solicitado los listados respectivos y otros partidos, sólo de algunas comunas”.

Aseguró que el Servicio no entregará el disket computacional a los partidos.

Asimismo, García señaló que también está a la venta el listado de los militantes de los partidos inscritos en el Registro de Partidos, donde aparece el nombre completo de la persona, dirección y número de inscripción.

## ORDEN INTERNO

Al ser consultado sobre la prórroga de los Estados de Excepción como el de emergencia y estado de peligro de perturbación interna, el Director declinó hacer mayores comentarios al respecto,

JAIME GUZMAN:

# “La Constitución de 1980 Es Cimiento para Una Economía Libre”

● Según el vicepresidente de Renovación Nacional “ningún hombre de trabajo puede dejar de comprometerse con la Constitución de 1980 sintiéndola un tema ajeno”.

“La consolidación de la Constitución de 1980 es indispensable para afianzar al actual sistema económico libre”, afirmó ayer el vicepresidente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán.

Guzmán se refirió ayer a la trascendencia económica y social de los principios establecidos en la Carta Fundamental, a propósito del próximo aniversario de ella.

“Es frecuente —dijo— que el tema constitucional sea abordado limitándose al mecanismo de la sucesión presidencial, o cuando mucho, al tema de las estructuras de los órganos del Estado, o de los derechos políticos”.



Jaime Guzmán

Explicó que “ello lleva al error de pensar que el debate sobre la Carta Fundamental sería sólo un problema «político», en el sentido más restrictivo de este término, al cual quedaría ajeno el desarrollo económico del país”.

“La realidad es muy diferente”, aseguró.

Agregó que “la subsistencia de un sistema económico basado en el sólido respeto a la propiedad privada, en el estímulo a la creatividad personal, y en la concepción del Estado subsidiario, depende de que no se destruyan las garantías de la Constitución de 1980 que comprometen nuestra institucionalidad con la libertad económica”.

“El fortalecimiento de los derechos socio-económicos para que cada persona decida su propio destino, elemento esencial de una sociedad integralmente libre, previene el retorno de es-

tados socializantes que no podrían reeditar sus desbordes dentro de los márgenes de la actual Carta Fundamental”, indicó.

A juicio de Guzmán “lo mismo cabe destacar respecto de las innovaciones destinadas a impedir que el Estado discrimine arbitrariamente en materia económica, anomalía que en el pasado dejaba el resultado de todos los negocios sujetos a la discrecionalidad omnipotente de los funcionarios del gobierno de turno”.

“Similar importancia revisten los preceptos rectificadores que la Constitución introduce para dificultar la demagogia económica. La creación de un Banco Central autónomo técnica el manejo de las políticas monetaria y cambiaria, privando a los gobiernos de la tentación de hacer funcionar irresponsablemente la máquina de billetes para fines politiqueros”, señaló.

## ELOGIOS DE ADOLFO ZALDIVAR

Complacido por la actuación del Servicio Electoral durante el proceso de afiliación, se expresó el consejero nacional y coordinador de la campaña de recolección de firmas para la inscripción del Partido Demócrata Cristiano, Adolfo Zaldívar. El político, ante una pregunta en ese sentido, señaló que la actuación del Servicio Electoral “fue seria y transparente”. En segundo lugar, manifestó, “no sentimos ninguna discriminación hacia el PDC y fuimos tratados en forma igualitaria”. Expresó, en tercer término, que “en lo personal hubo una relación cordial y co-

rriente”.

También expuso que “el debido financiamiento de las leyes se asegura poniendo el dedo en la llaga de la marginación con que el Congreso persistió en burlar esa exigencia. En fin, la libertad de afiliación sindical y las demás normas que impiden tanto los monopolios gremiales garantizados, como el abuso de las huelgas utilizadas con alcances virtualmente expropiatorios de las empresas, o bien desquiciadores de la economía, son algunos ejemplos de una sólida trabazón jurídica que estimula un sano desarrollo económico y un efectivo progreso social”.

“Ningún hombre de trabajo puede dejar de comprometerse con la Constitución de 1980 sintiéndola un tema ajeno, ya que al menos la permanencia de sus normas económico-sociales básicas es requisito esencial para que se respete y prosperen las actividades productivas”, concluyó Jaime Guzmán.